



IWIM (International Windsurfer Ibiza Meeting) Copa de España Windsurfer 2024

Anuncio de Regata

El IWIM Copa de España Windsurfer 2024, se celebrará en aguas de Sant Antoni de Portmany durante los días 3 al 5 de Mayo del 2024, organizado por el Club Nàutic Sant Antoni de Portmany por delegación de la la Real Federación Española (RFEV) y la colaboración de la Federación Balear de vela (FBV).

En todas las reglas que rigen en esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre tablas. Modifica la RRV 60.1(a).

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de WORLD SAILING 2020 – 2024 (**RRV**) y las Reglas de la Clase Windsurfer.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Windsurfer.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 La RRV 90.3(e) es de aplicación
- 1.6 La regla 40.1 del RRV “Dispositivos de Flotación Personal” es obligatorio en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de dar ninguna señal.
- 1.7 [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso del chaleco salvavidas, así como las embarcaciones de apoyo deberán estar provistas de radios VHF en estado de funcionamiento.
- 1.8 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de WORLD SAILING

2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación 20 de World Sailing.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Todos los participantes españoles, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, deberán estar en posesión de la

licencia federativa de deportista 2024, ser miembros de la Clase Internacional así como deberán cumplir los requisitos de Elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

- 3.2 El día 1 de marzo de 2022 y 19 de enero 2024, la World Sailing publicó las siguientes recomendaciones en respuesta a la situación en Ucrania: <https://www.sailing.org/2022/03/01/world-sailing-statement-6/>. Después de ello, el Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España y la Real Federación Española de Vela publicaron recomendaciones en la misma línea. Para ayudar a preservar la integridad y la seguridad de este evento el Comité Organizador no aceptará participantes que posean únicamente la nacionalidad Rusa o Bielorrusa. La Autoridad Organizadora hará un seguimiento de la situación y adaptará estas recomendaciones y medidas de acuerdo con futuros acontecimientos de la actual situación.

4. CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 4.1. El IWIM Copa de España de Windsurfer, está reservada a tablas de la Clase Windsurfer.
- 4.2. La formación de categorías por peso o sexo se establecerá en base a los criterios de la IWCA (International Windsurfer Class Association)

5. INSCRIPCIONES

5.1. Inscripción:

Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la página web del evento <https://www.iwim.esnautic.com/es/default/races/race> y deberán cumplimentarse antes de las 20:00 horas del 30 de abril del 2024.

5.2. Los derechos de inscripción son de:

- .- 75 € antes del 15 de Abril del 2024
- .- 100 € antes del 30 de abril del 2024

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después del 30 de Abril del 2024. Una inscripción no se considera completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro.

5.3 Confirmación de inscripción:

5.3.1. El Registro de participantes se realizará en formato digital como sigue:

5.3.2 Cada participante deberá pesarse antes de las 14:00 horas del día 3/05/2024.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- .- Licencia Federativa de Deportista RFEV 2024. (solo regatistas españoles)
- .- Regatistas extranjeros que no estén en posesión de licencia federativa RFEV un seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 330.000€
- .- Fotocopia del DNI o Pasaporte
- .- Tarjeta de la Clase actualizada
- .- Justificante de haber abonado los derechos de inscripción
- .- Hoja de Control de Equipamiento firmada

6. PROGRAMA

Día	Hora	Actividad	Lugar
02/05/2024	10:00 a 18:00		

03/05/2024	09:00 a 14:00	Registro de participantes	Zona Técnica Hotel Ses Savines
	15:00	Reunión Participantes	Hotel Ses Savines
	16:30	Pruebas	Playa del Arenal y Badia de Portmany
	20:00	Acto Inaugural	Terraza Restaurante Es Nautic
04/05/2024	12:00	Pruebas	Playa del Arenal y Badia de Portmany
	18:00	Agape After Races	Zona Técnica Hotel Ses Savines
05/05/2024	11:00	Pruebas	Playa del Arenal y Badia de Portmany
	16:30	Entrega de Premios	Hotel Ses Savines

Después de las 15:00 del 5/05/2024, no se dará ninguna señal de atención.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS. INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1. Las categorías navegarán en formato de flota o por grupos en función del nº de participantes y criterios de la IWCA.

7.2. Hay programadas 9 pruebas, de las cuales deberán completarse dos pruebas para la validez de la Copa de España.

7.3. Los recorridos se establecerán en las instrucciones de regata.

7.4 Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 1 de Abril en la web de la regata.

<https://www.iwim.esnautic.com/es/default/races/race-toa>

8. MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

8.1. Se podrán efectuar controles diarios de medición

8.2. La responsabilidad de acudir a esta regata con el material que se pretende participar es, exclusivamente, del regatista inscrito.

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de *Puntuación Baja*, descrito en la regla A4 del RRV. La puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos, excepto cuando se hayan completado 5 o más pruebas que se descartará su peor puntuación.

10. PREMIOS

10.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placa de Campeón de la Copa de España al vencedor de la regata en categoría masculina y femenina absoluta, siempre se cumplan con los mínimos de participación establecidos en el apartado 2.4.3 del reglamento de competiciones RFEV.

10.2 El resto de trofeos se publicarán en el TOA, antes del inicio de las pruebas.

11. DECLARACIÓN DE RIESGO

11.1 Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La

vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

11.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

11.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

11.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

11.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

11.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

11.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

11.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

12. CAPITANÍA MARÍTIMA

Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.

13. ACTOS SOCIALES

La web del evento informa sobre la actividad Técnica, Social, Turística, Alojamiento y todas las necesidades que puedan surgir a los participantes antes durante y después del evento.

14. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes conceden a la autoridad organizadora su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc, sin coste alguno y a perpetuidad.

15. MEDIOAMBIENTE

El evento dispone de unas instrucciones de sostenibilidad Certificadas por la **Green Sport Flag** que los participantes y organizadores deberán tener presentes durante la realización del evento, tanto en tierra como en el mar.

<https://www.greensportflag.com/>

16. MAS INFORMACION

www.iwim.esnautic.com - vela@esnautic.com

Tefl.: 971 34 0645 ext.3 – Móvil 671 635 359

Club Nàutic Sant Antoni

Febrero del 2024